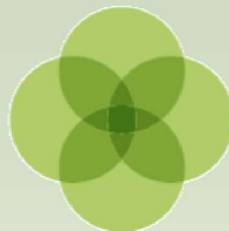




Grupo Nutresa S. A.

Estados financieros separados al 31
de diciembre de 2024 y 2023

UN FUTURO
ENTRE TODOS





Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo Nutresa S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Grupo Nutresa S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe especial de grupo empresarial, disposiciones legales y evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación de información y control de la información financiera que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Compañía ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Grupo Nutresa S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 10 de febrero de 2025.

Joaquín Guillermo Molina M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
10 de febrero de 2025

Certificación de los estados financieros separados

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICAMOS:

28 de enero de 2025


Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permite reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Grupo Nutresa S. A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicable en Colombia.
5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de los mismos.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General – T. P. 45056-T

Certificación de los estados financieros separados Ley 964 de 2005

Señores
Accionistas
Grupo Nutresa S. A.
Medellín

El suscrito Representante Legal de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICA:

28 de enero de 2025

Que los estados financieros y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma, además de acuerdo con lo requerido por la Circular 012 de 2022 que la información contenida en este reporte comprende todos los aspectos materiales del negocio.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005 y al numeral 7.4.1.2.7 de la circular 012 de 2022.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente

Estados financieros separados

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 109	\$ 16.130
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	21.569	8.371
Otros activos	7	192	195
Total activo corriente		\$ 21.870	\$ 24.696
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	64	107
Inversiones en subsidiarias	8	7.009.818	6.518.697
Inversiones en asociadas	9	189.852	209.405
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		80.798	50.125
Activos por derecho de uso		25	50
Otros activos	7	3	19
Total activo no corriente		\$ 7.280.560	6.778.403
TOTAL ACTIVOS		\$ 7.302.430	\$ 6.803.099
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	11	15.875	188.588
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar	10.2	4.339	3.542
Pasivos por derecho de uso		29	50
Pasivo por beneficios a empleados	12	4.521	3.895
Total pasivo corriente		\$ 24.764	\$ 196.075
Pasivo no corriente			
Pasivo por beneficios a empleados	12	2.287	2.655
Pasivo por impuesto diferido	10.4	2.370	487
Pasivos por derecho de uso		1	5
Total pasivo no corriente		\$ 4.658	\$ 3.147
TOTAL PASIVO		\$ 29.422	\$ 199.222
PATRIMONIO			
Capital emitido	13.1	2.301	2.301
Prima en emisión de capital	13.1	117.170	117.170
Reservas	13.2	5.418.262	5.217.676
Resultados acumulados		(10.720)	3
Otro resultado integral acumulado	14	995.553	546.139
Utilidad del período		750.442	720.588
TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.273.008	\$ 6.603.877
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 7.302.430	\$ 6.803.099

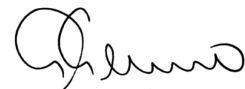
Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador general - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y
Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Estados financieros separados

Estado de Resultados Integrales Separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos operacionales		748.606	719.172
Dividendos del portafolio		\$ 276	\$ 95.282
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	8	767.905	637.159
Participación en el resultado del periodo de las asociadas	9	(19.575)	(13.269)
Utilidad bruta		\$ 748.606	\$ 719.172
Gastos de administración	15	(5.967)	(3.354)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos	17	159	1.155
Otros egresos netos operacionales		3.522	(26)
Utilidad operativa		\$ 746.320	\$ 716.947
Ingresos financieros		30	4.599
Gastos financieros		(391)	(3.389)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos	17	6	(1.266)
Utilidad antes de impuesto de renta		\$ 745.965	\$ 716.891
Impuesto sobre la renta corriente	10.3	(293)	(947)
Impuesto sobre la renta diferido	10.3	4.770	4.644
Utilidad neta del ejercicio		\$ 750.442	\$ 720.588
Utilidad por acción (*)			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)		1.639,39	1.574,18
(*) Calculados sobre 457.755.869 acciones.			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos	12.1	\$ -	(4.760)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		14.727	(506.051)
Efectos escisión	1	-	(2.583.922)
Impuesto diferido de los componentes que no serán reclasificados	10.4	(5.777)	841
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$ 8.950	\$ (3.093.892)
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Participación en el resultado integral de subsidiarias	8	428.115	(1.055.921)
Participación en el resultado integral de asociadas	9	3.588	(2.758)
Retiro por venta en el resultado integral en inversiones de asociadas		(1.086)	-
Impuesto diferido renta de componentes que serán reclasificados	10.4	(1.256)	965
Impuesto diferido por venta en inversiones de asociadas	10.4	380	-
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$ 429.741	\$ (1.057.714)
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$ 438.691	\$ (4.151.606)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$ 1.189.133	\$ (3.431.018)

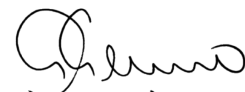
Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador general - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y
Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Estados financieros separados

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en emisión de capital	Reservas	Resultados acumulados	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.301	117.170	5.217.676	3	720.588	546.139	6.603.877
Resultado del período	-	-	-	-	750.442	-	750.442
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	438.691	438.691
Resultado integral del período	-	-	-	-	750.442	438.691	1.189.133
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	720.588	(720.588)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(520.002)	-	-	-	(520.002)
Apropiación de reservas (Nota 13.3)	-	-	720.588	(720.588)	-	-	-
Realizaciones de otros resultados integrales	-	-	-	(10.723)	-	10.723	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.301	117.170	5.418.262	(10.720)	750.442	995.553	7.273.008
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.301	546.832	4.818.785	3	883.029	4.697.745	10.948.695
Resultado del período	-	-	-	-	720.588	-	720.588
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	(1.567.684)	(1.567.684)
Efectos de escisión (Nota 1)	-	-	-	-	-	(2.583.922)	(2.583.922)
Resultado integral del período	-	-	-	-	720.588	(4.151.606)	(3.431.018)
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	883.029	(883.029)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(618.135)	-	-	-	(618.135)
Apropiación de reservas (Nota 13.3)	-	-	883.029	(883.029)	-	-	-
Efectos de escisión (Nota 1)	-	(429.662)	133.997	-	-	-	(295.665)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.301	117.170	5.217.676	3	720.588	546.139	6.603.877

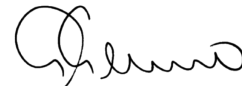
Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador general - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y
Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Estados financieros separados

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Dividendos recibidos	\$ 706.773	\$ 644.216
Dividendos pagados (Nota 13.3)	(672.932)	(570.600)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	-	4
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6.606)	(3.612)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(12.436)	(15.463)
Impuestos a las ganancias	(1.295)	(38)
Otras (salidas) entradas de efectivo	(17.927)	25.838
Flujos de efectivo netos (usados en) procedentes de actividades de operación	\$ (4.423)	\$ 80.345
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Ventas (compras) de patrimonio de asociadas y negocios conjuntos	6.000	(60.000)
Capitalizaciones y/o compra de acciones (Nota 8)	(1.600)	(3.000)
Compras de otros instrumentos de patrimonio	(15.947)	-
Intereses recibidos	13	-
Otras entradas de efectivo	-	36
Flujos de efectivo netos usados en actividades de inversión	\$ (11.534)	\$ (62.964)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Intereses pagados	(38)	(13)
Arrendamientos pagados	(29)	(30)
Otras salidas de efectivo	(3)	(16)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	\$ (70)	\$ (59)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalente al efectivo por operaciones	\$ (16.027)	\$ 17.322
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el disponible	6	(1.267)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo	(16.021)	16.055
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	16.130	75
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 109	\$ 16.130

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador general - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Joaquín Guillermo Molina Morales
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y
Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

Estados financieros separados

Notas a los estados financieros separados

Períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones)

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 Entidad y objeto social

Grupo Nutresa S. A. (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

Es la sociedad dominante de Grupo Nutresa, un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

Los estados financieros separados anuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Escisión simétrica de Grupo Nutresa S. A.

La escisión objeto del Proyecto consistió en que Grupo Nutresa transfiriera a la Sociedad Beneficiaria que se creó por virtud de la escisión, denominada Sociedad Portafolio S. A., una porción de sus activos y patrimonio, en bloque.

Esta escisión consiste en una escisión simétrica de Grupo Nutresa S. A. sin disolverse, para separar las inversiones que Grupo Nutresa S. A. tiene en Sura y en Argos, de tal manera que tanto en Grupo Nutresa S. A. como en la escindida Sociedad Portafolio S. A. haya total coincidencia de todos los accionistas en Grupo Nutresa al corte del 14 de diciembre de 2023 en igual proporción, dicha operación contiene todo lo relacionado a estas inversiones patrimoniales sin afectar el flujo de efectivo.

El 14 de diciembre de 2023 mediante escritura pública 3838, se perfeccionó el proyecto de escisión conforme a la celebración de acuerdos materiales entre accionistas. Las siguientes porciones de activos y del patrimonio fueron transferidos a Sociedad Portafolio S. A.:

Estados financieros separados

Estado de Situación Financiera

	Diciembre 2023 sin efectos de escisión		Escisión	Diciembre 2023		
ACTIVO						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	16.130	\$	-	\$	16.130
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		40.052		31.681		8.371
Otros activos		195				195
Total activo corriente	\$	56.377	\$	31.681	\$	24.696
Activo no corriente						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		107		-		107
Inversiones en subsidiarias		6.518.697		-		6.518.697
Inversiones en asociadas		209.405		-		209.405
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable		2.929.712		2.879.587		50.125
Activos por derecho de uso		50		-		50
Otros activos		19		-		19
Total activo no corriente	\$	9.657.990	\$	2.879.587	\$	6.778.403
TOTAL ACTIVOS	\$	9.714.367	\$	2.911.268	\$	6.803.099
PASIVO						
Pasivo corriente						
Proveedores y cuentas por pagar		188.588		-		188.588
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar		3.542		-		3.542
Pasivos por derecho de uso		50		-		50
Pasivo por beneficios a empleados		3.895		-		3.895
Total pasivo corriente	\$	196.075	\$	-	\$	196.075
Pasivo no corriente						
Pasivo por beneficios a empleados		2.655		-		2.655
Pasivo por impuesto diferido		487		-		487
Pasivos por derecho de uso		5		-		5
Total pasivo no corriente	\$	3.147	\$	-	\$	3.147
TOTAL PASIVO	\$	199.222	\$	-	\$	199.222
PATRIMONIO						
Capital emitido		2.301		-		2.301
Prima en emisión de capital		546.832		429.662		117.170
Reservas		5.083.679		(133.997)		5.217.676
Utilidades acumuladas		3		-		3
Otro resultado integral acumulado		3.130.061		2.583.922		546.139
Utilidad del período		752.269		31.681		720.588
TOTAL PATRIMONIO	\$	9.515.145	\$	2.911.268	\$	6.603.877
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	9.714.367	\$	2.911.268	\$	6.803.099

Tabla 1

Estados financieros separados

Estado de Resultados integrales

	2023 sin efectos de escisión	Escisión	2023
Ingresos operacionales	750.853	31.681	719.172
Dividendos del portafolio	\$ 126.963	\$ 31.681	95.282
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	637.159	-	637.159
Participación en el resultado del periodo de las asociadas	(13.269)	-	(13.269)
Utilidad bruta	\$ 750.853	\$ 31.681	719.172
Gastos de administración	(3.354)	-	(3.354)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos	1.155	-	1.155
Otros ingresos netos operacionales	(26)	-	(26)
Utilidad operativa	\$ 748.628	\$ 31.681	716.947
Ingresos financieros	4.599	-	4.599
Gastos financieros	(3.389)	-	(3.389)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos	(1.266)	-	(1.266)
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 748.572	\$ 31.681	716.891
Impuesto sobre la renta corriente	(947)	-	(947)
Impuesto sobre la renta diferido	4.644	-	4.644
Utilidad neta del ejercicio	\$ 752.269	\$ 31.681	720.588

Tabla 2

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros separados de Grupo Nutresa para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de Información Financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

2.1. Bases de medición

Los estados financieros separados, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Grupo Nutresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa. El control existe cuando alguna de las empresas del Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa en la inversión se reconocen como una provisión solo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde estos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión solo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y, si es necesario, reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo este el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del período.

3.3. Moneda extranjera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

Estados financieros separados

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.5. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

(iv) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

La compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- el valor del dinero en el tiempo; e
- información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(v) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero

Estados financieros separados

existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del periodo.

(vi) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, este se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

(viii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en Colombia.

a) **Impuesto sobre la renta**

(i) **Corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) **Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía, se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en estos casos se presentará directamente en las utilidades acumuladas en el patrimonio.

Estados financieros separados

3.7. Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados presten el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c) Pensiones y otros beneficios post empleo

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, así mismo como las ganancias y pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

3.8. Provisiones, pasivos y activos contingentes

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto, se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

3.9. Activos y pasivos por derecho de uso

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Grupo Nutresa es arrendatario de equipos de transporte. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Estados financieros separados

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan utilizando una tasa de descuento, contemplando la duración del contrato y la clase de activo.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Los periodos promedios de depreciación para el equipo de transporte para los activos por derecho de uso son de 5 años.

3.10. Ingresos ordinarios

a) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

b) Método de participación patrimonial

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de las subsidiarias y asociadas, después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

c) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

3.11. Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.12. Partes relacionadas

Grupo Nutresa evalúa permanentemente sus partes relacionadas y aplica los siguientes criterios para la identificación de las mismas, los cuales han sido tomados de NIC 24- Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:

- 1) Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Grupo Nutresa
 - a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Grupo Nutresa si esa persona:
 - i) ejerce control o control conjunto sobre Grupo Nutresa;
 - ii) ejerce influencia significativa sobre Grupo Nutresa; o

Estados financieros separados

iii) es miembro del personal clave de la gerencia de Grupo Nutresa

(b) Una entidad está relacionada con Grupo Nutresa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (i) La entidad y Grupo Nutresa son miembros del mismo grupo
- (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad.
- (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- (iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- (v) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- (vi) Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad.
- (vii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a Grupo Nutresa.

2) Familiares cercanos a una persona son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con Grupo Nutresa e incluyen:

- (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
- (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
- (c) personas dependientes de esa persona, o el cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad.

3) Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Grupo Nutresa, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Grupo Nutresa.

Grupo Nutresa considera los siguientes casos en su análisis, los cuales no son considerados como partes relacionadas:

- (a) Dos entidades por el mero hecho de tener en común un director o administrador u otro miembro del personal clave de la gerencia o porque un miembro del personal clave de la gerencia de una entidad tenga influencia significativa sobre la otra entidad.
- (b) Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de tener control conjunto sobre el negocio conjunto.
- (c) (i) proveedores de financiación; (ii) sindicatos; (iii) entidades de servicios públicos; y (iv) departamentos y agencias de un gobierno que no controla, controla conjuntamente o influye de forma significativa a la entidad que informa. Simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones).
- (d) Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que una entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante.

3.13. Utilidad por acción

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio ponderado de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 457.755.869.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.14. Importancia relativa o materialidad

La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. La materialidad o la importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. La entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra, es material o tiene importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

3.15. Cambios en políticas contables

3.15.1 Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la compañía en 2024

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

3.15.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

3.15.2.1 NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que

Estados financieros separados

represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

3.15.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

3.15.3.1 Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

3.15.3.2 Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

3.15.3.3 NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

3.15.3.4 NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

3.15.3.5 Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

3.15.3.6 Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

3.15.3.7 NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

3.15.3.8 NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos

Estados financieros separados

3.15.4 Nuevas Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia adoptadas por la compañía en 2024

3.15.4.1 NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

3.15.4.2 NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo y de largo plazo con los empleados.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.
- Determinación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluía lo siguiente:

	2024	2023
Caja y bancos (*)	104	16.125
Inversiones temporales	5	5
Total	109	16.130

Tabla 3

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas del Grupo, y devengan intereses a las tasas de interés de las respectivas colocaciones a corto plazo. Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. La rentabilidad promedio del efectivo y sus equivalentes en todas las monedas es de 1,1% (2023: 2,3%).

Sobre los valores no existen restricciones para su disponibilidad

Nota 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprendían los siguientes rubros:

	2024	2023
Cuentas por cobrar a trabajadores	24	72
Otras cuentas por cobrar a vinculados (*)	21.533	1.815
Otras cuentas por cobrar	76	6.591
Total deudores y cuentas por cobrar	21.633	8.478
Porción corriente	21.569	8.371
Porción no corriente	64	107

Tabla 4

(*) Las cuentas por cobrar a vinculados es principalmente a Servicios Nutresa S.A.S

Estados financieros separados

Nota 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos estaban compuestos por:

	Notas	2024	2023
Impuestos	10.2	152	61
Gastos pagados por anticipado (*)		40	134
Total otros activos corrientes		192	195
Otros		3	19
Total otros activos no corrientes		3	19
Total otros activos		195	214

Tabla 5

(*) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a anticipos de servicios.

Nota 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

Compañía	% participación	Valor en libros	
		2024	2023
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	100%	2.324.994	1.936.667
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.359.635	1.156.602
Tropical Coffee Company S.A.S.	100%	18.035	18.904
Industria Colombiana de Café S.A.S.	100%	649.805	624.044
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	100%	190.820	199.097
Inverlogy S. A. S.	100%	24.802	24.196
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	100%	317.201	282.732
Molinos Santa Marta S.A.S.	100%	74.657	108.218
Novaventa S.A.S.	93%	104.083	200.372
Pastas Comarrico S.A.S.	100%	15.796	18.514
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	100%	113.751	135.874
Alimentos Cárnicos S.A.S.	100%	1.228.623	1.080.165
Setas Colombianas S.A.	94%	55.141	54.657
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	0,003%	13	11
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	70%	1.455	1.095
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	83%	190.897	296.882
Comercial Nutresa S.A.S.	100%	75.041	123.633
Industrias Aliadas S.A.S	83%	56.971	66.045
Opperar Colombia S.A.S.	100%	3.420	3.024
Servicios Nutresa S. A. S.	100%	26.692	19.284
Productos Naturela S.A.S.	60%	3.936	3.924
Atlantic F. S. S.A.S.	70%	171.870	162.631
C.I. Nutrading S.A.S.	100%	2.180	2.126
Total		7.009.818	6.518.697

Tabla 6

A continuación, se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los periodos sobre los cuales se informa:

Estados financieros separados

	Acumulado a diciembre					
	2024			2023		
	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	(16.779)	165.350	239.756	(88.298)	191.627	(348.981)
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	62.069	140.964	(100.923)	91.074	(243.251)
Tropical Coffee Company S.A.S.	(900)	(43)	74	(5.000)	2.016	(93)
Industria Colombiana de Café S.A.S.	(79.124)	99.839	5.046	(64.100)	(11.799)	(106.072)
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	(30.178)	19.447	2.454	(21.336)	26.957	(10.185)
Inverlogy S. A. S.	-	606	-	(4.000)	74	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	(4.995)	33.076	6.388	(22.024)	44.279	(4.266)
Molinos Santa Marta S.A.S.	(47.597)	14.035	1	-	20.703	(429)
Novaventa S.A.S.	(167.206)	70.620	297	(45.871)	56.112	(703)
Pastas Comarrico S.A.S.	(3.200)	482	-	(9.000)	81	-
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	(61.428)	32.357	6.948	-	17.142	(13.033)
Alimentos Cárnicos S.A.S.	(49.742)	174.181	24.019	(80.536)	95.246	(324.344)
Setas Colombianas S.A.	(6.712)	7.196	-	(6.236)	8.940	-
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	-	1	1	(1)	1	(2)
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	-	360	-	-	204	-
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	(99.169)	(6.816)	-	-	4.624	278
Comercial Nutresa S.A.S.	(113.073)	64.386	95	(39.997)	45.745	(741)
Industrias Aliadas S.A.S.	(26.265)	17.187	4	(39.166)	23.239	(11)
Opperar Colombia S.A.S.	-	396	-	-	170	-
Servicios Nutresa S.A.S.	-	7.243	165	-	9.363	(511)
Productos Naturela S.A.S.	(131)	143	-	-	223	-
Atlantic F. S. S.A.S.	-	7.336	1.903	-	12.882	(1.906)
C.I. Nutrading S. A. S.	-	(1.546)	-	-	(1.744)	(1.671)
Total	(706.499)	767.905	428.115	(526.488)	637.159	(1.055.921)

Tabla 7

Durante el año 2024 se realizó capitalización a C.I. Nutrading S. A. S \$1.600.

Durante el año 2023 se realizó capitalización a C.I. Nutrading S. A. S \$3.000.

Los dividendos recibidos en subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación.

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de \$706.499 (2023: \$526.488).

Nota 9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones sobre las cuales Grupo Nutresa S. A. tiene influencia significativa y que son clasificadas como asociadas:

	Valor en libros		Acumulado a diciembre						
			2024		2023				
			País	% participación	2024	2023	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Participación en el resultado del período
Asociadas									
Bimbo de Colombia S.A.	Colombia	40,0%	167.907	184.067	(20.015)	3.855	(13.966)	(1.828)	
Estrella Andina S.A.S.	Colombia	30,0%	21.261	20.996	265	-	196	-	
Wellness Food Company S.A.S.	Colombia	23,3%	684	720	(36)	-	(67)	-	
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Colombia	0% (2023 - 25%)	-	3.622	211	(267)	568	(930)	
Total asociadas			189.852	209.405	(19.575)	3.588	(13.269)	(2.758)	

Tabla 8

Bimbo de Colombia S. A.

Es una sociedad anónima con domicilio en Tenjo, Cundinamarca, dedicada principalmente a elaboración de productos de panadería.

Estados financieros separados

Estrella Andina S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la comercialización de comidas preparadas en cafeterías en la cual Nutresa tiene una participación del 30%, teniendo como socio mayoritario, con una participación del 70%, al Grupo Alsea.

Wellness Food Company S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la elaboración de productos lácteos y otros tipos de expendio de comidas preparadas n. c. p. en la cual Nutresa tiene una participación del 23,3%.

Internacional Ejecutiva de Aviación S. A. S.

Es una empresa constituida como una sociedad por acciones simplificada con domicilio en Medellín dedicada al Transporte aéreo nacional de pasajeros, en la cual Nutresa tenía la participación del 25% durante 2023 y fue vendida en 2024.

Los movimientos de inversiones en asociadas se detallan a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero	209.405	165.432
Retiro de inversión por venta ⁽¹⁾	(3.566)	-
Incremento de aportes ⁽²⁾	-	60.000
Participación en el resultado del periodo	(19.575)	(13.269)
Participación en el resultado integral	3.588	(2.758)
Saldo al 31 de diciembre	189.852	209.405

Tabla 9

Incremento de aportes en asociadas y negocios conjuntos

(1) En abril de 2024 se realizó la venta de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.

(2) En mayo de 2023 Grupo Nutresa aceptó la oferta de suscripción de 3.200 acciones ordinarias de Bimbo de Colombia S. A. por valor de \$60.000, las cuales fueron pagadas en tres cuotas iguales durante el año 2023.

Durante el período cubierto por estos estados financieros, no se recibió dividendos por esta inversión.

Ninguna de las asociadas mantenidas por Grupo Nutresa se encuentra listada en un mercado de valores, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado para la inversión.

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las entidades asociadas:

	2024				2023			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del periodo	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del periodo
Asociadas								
Bimbo de Colombia S.A.	870.673	450.907	419.766	(50.039)	912.104	451.936	460.168	(34.915)
Estrella Andina S.A.S.	158.096	87.054	71.042	884	143.096	72.938	70.158	655
Wellness Food Company S.A.S.	881	640	241	(155)	985	588	397	(285)
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	-	-	-	-	134.238	132.814	1.424	2.270

Tabla 10

Nota 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO POR PAGAR

10.1 Normatividad aplicable

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a la Compañía establece una tasa nominal de impuesto sobre la renta del 35% y una tarifa de ganancia ocasional del 15%.

De igual forma, a partir del año 2023 se encuentra en vigencia una tasa mínima de tributación del 15% cuyo cálculo considera un impuesto y una utilidad depurada, realizándose de forma consolidada para las empresas que pertenezcan a grupos empresariales.

La depuración de la renta gravable tiene como base el reconocimiento de los ingresos y gastos devengados contablemente, a excepción de los contemplados expresamente en la normativa, tales como el momento de la realización para algunos ingresos, no deducibilidad de la diferencia en cambio no realizada, limitación en la deducción por atenciones a los empleados, clientes y proveedores, topes en las tasas de depreciación anual.

Por otra parte, las donaciones realizadas a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial no serán deducibles, pero permiten un descuento tributario del 25% sobre el valor donado, el cual no puede exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo en el respectivo año gravable.

La firmeza de las declaraciones tributarias por regla general es de 3 años, sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de 5 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 5 años. Adicionalmente, para el año 2024, las declaraciones que presenten un aumento del impuesto neto de renta en un porcentaje mínimo del 35% o del 25% respecto al año anterior, quedarán en firme en 6 meses o 12 meses, respectivamente.

Estados financieros separados

10.2 Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos, se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de “otros activos corrientes”. El saldo incluía:

	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios	91	-
Otros impuestos	61	61
Total activos por impuesto corriente	152	61

Tabla 11

El saldo por pagar por impuestos corrientes comprendía:

	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios	-	908
Retenciones en la fuente por pagar	3.246	1.855
Otros impuestos	1.093	779
Total	4.339	3.542

Tabla 12

La Compañía aplica las leyes vigentes con criterio profesional para determinar y reconocer la provisión para el impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus estados financieros separados. La determinación tributaria final depende de las nuevas exigencias normativas, la existencia de ganancias fiscales suficientes para el aprovechamiento de beneficios fiscales como el tratamiento de ingresos no gravados y deducciones especiales de acuerdo a la normativa vigente aplicable y al análisis de probabilidad de favorabilidad de las opiniones de expertos.

La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos mencionados, al 31 de diciembre de 2024, no se han identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo al marco definido por la CINIIF 23

10.3 Gasto por impuesto a la renta

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido fue el siguiente:

	Nota	Acumulado a diciembre	
		2024	2023
Impuesto de renta corriente		293	947
Total impuesto corriente		293	947
Impuesto diferido (*)	10.4	(4.770)	(4.644)
Total gasto por impuesto		(4.477)	(3.697)

Tabla 13

(*) La composición del impuesto de renta diferido surge principalmente del reconocimiento de inversiones.

10.4 Impuesto a la renta diferido

	2024	2023
Impuesto diferido pasivo		
Inversiones	2.393	2.877
Beneficios a empleados	-	(2.367)
Otros pasivos	(23)	(23)
Total impuesto diferido pasivo	2.370	487

Tabla 14

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

	2.024	2.023
Saldo inicial, pasivo neto	487	6.937
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	(4.770)	(4.644)
Impuesto diferido asociado con componentes de otro resultado integral	6.653	(1.806)
Saldo final, pasivo neto	2.370	487

Tabla 15

(*) El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral está determinado por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados por \$0 (2023 \$-1.666) y la participación en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante el método de participación por \$876 (2023 \$-965) y por los activos financieros medidos a valor razonable \$5.777 (2023 \$825).

Estados financieros separados

10.5 Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos no gravados. Los ingresos recibidos por Grupo Nutresa corresponden al reconocimiento de las utilidades obtenidas por las compañías subsidiarias y reconocidas en los estados financieros separados de la Compañía mediante el método de participación patrimonial. La escisión simétrica que se llevó a cabo en diciembre 2023, que escindió las inversiones que Grupo Nutresa tenía en Sura y Argos, a partir de 2024 ya no hay dividendos generados por estas inversiones y, por tanto, el efecto en la tasa 2024 0%(2023: -4.65%).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con la limitación de algunas deducciones que contrarrestan el anterior efecto, tales como el gravamen al movimiento financiero, provisiones de carácter permanente, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones, entre otras.

En el caso en cuestión, no se determina un impuesto a adicionar por efecto de la tasa mínima de tributación del 15% establecida en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, toda vez que este cálculo debe realizarse considerando el procedimiento establecido para las empresas cuyos estados financieros se consolidan en Colombia, cálculo que se encuentra por encima de dicha tasa mínima.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

	Notas	Acumulado a diciembre			
		2024		2023	
		Valor	%	Valor	%
Utilidad contable antes de impuestos		745.965		716.891	
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable		261.088	35,00%	250.912	35,00%
Dividendos de portafolio no gravados		-	0,00%	(33.349)	-4,65%
Ingresos no gravados método de participación		(268.767)	-36,03%	(218.362)	-30,46%
Otros efectos impositivos		3.202	0,43%	(2.898)	-0,40%
Total gasto por impuestos	9.3	(4.477)	-0,60%	(3.697)	-0,52%

Tabla 16

10.6 Información sobre procesos legales en curso

La Compañía adelanta demanda por el desconocimiento de deducciones y compensación de pérdidas fiscales en las declaraciones de renta de los años gravables 2008, 2009 y 2014. Estas declaraciones generaron saldos a favor que en su momento fueron devueltos, razón por la cual la DIAN procedió a solicitar el reintegro de dichos valores y a sancionar a la Compañía por devolución improcedente, lo que hizo necesaria también la demanda contra las resoluciones que impusieron esta sanción.

Nota 11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo correspondiente a proveedores y cuentas por pagar comprendía los siguientes rubros:

	Notas	2024	2023
Costos y gastos por pagar		604	10.316
Dividendos por pagar	13.3	14.880	167.811
Retenciones y aportes de nómina		368	374
Préstamos y cuentas por pagar a vinculados		23	10.087
Total		15.875	188.588

Tabla 17

Nota 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales, concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

Estados financieros separados

	Notas	2024	2023
Beneficios corto plazo		2.794	1.786
Beneficio post-empleo		16	15
Planes aportaciones definidas		16	15
Otros beneficios a empleados largo plazo	12.2	3.998	4.749
Total pasivo por beneficios a empleados		6.808	6.550
Porción corriente		4.521	3.895
Porción no corriente		2.287	2.655

Tabla 18

12.1 Beneficios post-empleo – Planes de beneficios definidos

El pasivo por beneficios post-empleo se estima empleando la técnica actual de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración, es realizada por un actuario externo independiente. Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre, cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

A continuación, se presentan la conciliación de los movimientos de los planes de beneficios definidos:

	Activo del plan		Pasivo del plan		Beneficio neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	29.960	21.480	29.960	21.480	-	-
(+) Costo del servicio	-	-	-	1.035	-	1.035
(+) Gastos por intereses	-	-	-	2.685	-	2.685
(-) Rendimientos del plan	-	4.563	-	-	-	(4.563)
(-) Pérdidas actuariales	-	-	-	4.760	-	4.760
(-) Aportes al fondo del plan	(29.960)	3.917	(29.960)	-	-	(3.917)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	-	29.960	-	29.960	-	-

Tabla 19

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados en la sección de otros resultados integrales.

La Compañía estima que el tiempo para la terminación del beneficio es de 0 años (2023: 13 años).

12.2 Beneficios largo plazo

Los beneficios a largo plazo incluyen principalmente primas de antigüedad y sistemas de remuneración variable.

La prima de antigüedad se paga al empleado por cada cinco años de prestación de servicios. El pasivo se reconoce de forma gradual a medida que el empleado presta los servicios que lo harán acreedor. Su medición se realiza anualmente mediante el uso de técnicas actuariales. Las ganancias y pérdidas actuales que surgen por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

La Compañía no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios a largo plazo. El pasivo por beneficios largo plazo se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. El costo de servicio actual, costo de servicio pasado, costo por interés, ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan, se reconoce inmediatamente en resultados.

A continuación, se presenta la conciliación de los movimientos de los otros beneficios a empleados largo plazo:

	2024	2023
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	4.749	5.252
(+) Costo del servicio	1.654	2.526
(+/-) Gastos por intereses	281	397
(+/-) Ganancias actuariales	(713)	(1.047)
(-) Pagos	(1.973)	(2.375)
(+/-) Otros	-	(4)
Valor presente de obligaciones 31 de diciembre	3.998	4.749

Tabla 20

12.3 Gastos por beneficios a empleados

Los montos reconocidos como gastos por concepto de beneficios a empleados fueron:

Estados financieros separados

	Acumulado a diciembre	
	2024	2023
Beneficios corto plazo	11.266	9.482
Beneficio post-empleo	271	1.273
Planes aportaciones definidas	271	238
Planes de beneficios definidos	-	1.035
Otros beneficios a empleados largo plazo	893	1.209
Sub Total	12.430	11.964
Reembolso por contrato de mandato ^(*)	(13.093)	(12.246)
Recuperación	663	282
Total	-	-

Tabla 21

(*) En virtud del contrato de mandato, Grupo Nutresa S. A., transfiere a las compañías subsidiarias, el costo por beneficios a empleados correspondiente a los servicios corporativos prestado a cada una de ellas.

12.4 Supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizados en la medición actuarial de los planes definidos y de largo plazo son:

	2024	2023
Tasa de descuento	10,40%	11,00%
Tasa de incremento salarial	6,00%	6,70%
Tasa de rotación de empleados	1,00%	1,00%

Tabla 22

Según los lineamientos prescritos por la norma vigente, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos. Grupo Nutresa estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto del rendimiento de los bonos de deuda soberana del país del compromiso, denominados en porcentajes según el plazo de la obligación. Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica el mercado.

La tabla que se utiliza es la de mortalidad de rentistas discriminada por sexo. Dicha tabla es emitida por la Superintendencia Financiera mediante la Resolución 1555 de 2010 para Colombia.

Las tasas de incremento salarial se determinaron con base en el comportamiento histórico y las proyecciones de los índices de inflación y de precios al consumidor.

La tasa de rotación de empleados se estima con base en datos históricos de la Compañía.

12.5 Análisis de sensibilidad

Un análisis cuantitativo de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2024 generaría el siguiente efecto sobre la obligación por otros beneficios definidos y prima de antigüedad:

	Prima de antigüedad
Tasa de descuento +1%	36
Tasa de descuento -1%	39
Tasa de incremento salarial +1%	40
Tasa de incremento salarial -1%	38

Tabla 23

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2023: Unidad de Crédito Proyectada. La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Nota 13. PATRIMONIO

13.1 Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital emitido de Grupo presenta un saldo de \$2.301, compuesto por un total de 457.755.869 (2023: 457.755.869) acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. No se han presentado cambios en la composición del capital durante el período actual y el período comparativo.

Sobre las emisiones de acciones realizadas en períodos anteriores, existe una prima en emisión de capital que presenta una disminución por efectos de la escisión de 2023 por \$117.170. Ver nota 1.

Estados financieros separados

Las acciones de la Compañía están inscritas en la Bolsa de valores de Colombia al 31 de diciembre de 2024 su valor de cotización fue \$79.000 por acción (2023: \$45.000).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

Grupo de Inversionistas	2024		2023	
	Número de acciones	% Participación	Número de acciones	% Participación
JGDB Holding S.A.S	200.186.073	43,7%	-	0,0%
Nugil S.A.S	159.381.162	34,8%	143.776.090	31,4%
Graystone Holding S.A.	56.692.661	12,4%	-	0,0%
Otros inversionistas	41.495.973	9,1%	105.730.373	23,1%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	0,0%	163.005.625	35,6%
Grupo Argos S.A.	-	0,0%	45.243.781	9,9%
Total acciones en circulación	457.755.869	100,0%	457.755.869	100,0%

Tabla 24

De acuerdo con el libro de registro de accionistas, a 31 de diciembre de 2024 se tienen 8.299 accionistas (2023: 9.456).

13.2 Reservas y utilidades acumuladas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaban constituidas por:

	2024	2023
Reserva legal	3.787	3.787
Reservas ocasionales no distribuibles	1.692.594	1.692.594
Otras reservas	3.721.881	3.521.295
Total reservas y resultados acumulados	5.418.262	5.217.676
Utilidades acumuladas	(10.720)	3
Total	5.407.542	5.217.679

Tabla 25

Reserva legal: De acuerdo con la ley comercial colombiana, 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta sea equivalente por lo menos a 50% del capital emitido. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas ocasionales no distribuibles: Corresponde a la reserva voluntaria aprobada por la Asamblea de Accionistas, en reunión del 18 de marzo de 2016 sobre las utilidades acumuladas generadas en el proceso de adopción por primera vez de NIIF.

En 2023 las reservas aumentan en \$133.997 por la escisión que se protocolizó el 14 de diciembre de 2023, por los impactos de la adopción de NIIF en inversiones patrimoniales. Ver nota 1.

Otras reservas: Corresponde a reservas voluntarias, sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Otras reservas de readquisición de acciones: En la asamblea del 24 de marzo de 2020 se aprueba una reserva de \$300.000 para formular una o varias ofertas de readquisición de acciones, con cargo a la Reserva para Readquisición de Acciones, siempre que las acciones que se pretendan adquirir se hallen totalmente liberadas y se observen las normas aplicables sobre negociación de acciones en el mercado de valores. En el año 2021 se readquieren 2.367.589 acciones, el saldo de esta reserva en 2024 es de \$247.964 (2023: \$247.964).

Utilidades acumuladas: En 2024 corresponde a la realización de ORI de beneficios laborales. En 2023 corresponde principalmente a realización de instrumentos financieros por liquidación del Fondo Ganadero de Antioquia por \$3.

13.3 Distribuciones de dividendos

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa S.A., en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, no decretó dividendos ordinarios para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Grupo Nutresa S.A., celebrada el 28 de agosto de 2024, decretó dividendo extraordinario por acción de 1.135,98 pesos sobre 457.755.869 acciones en circulación de la compañía, pagado el 3 de septiembre de 2024, para un total de \$520.002, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el día del pago y los tres (3) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa S. A. en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2023, decretó un dividendo ordinario de \$96,45 pesos por acción y por mes y un dividendo extraordinario trimestral por acción \$48,24 pesos, equivalente a \$1.350,36 pesos anuales por acción sobre 457.755.869 acciones en circulación, durante los meses de abril de 2023 a marzo de 2024 inclusive, para un total de \$618.135.

Al 31 de diciembre de 2024 se pagaron dividendos por \$672.932 (2023: \$570.600).

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 por \$15.875 (diciembre 2023: \$188.588) incluyen principalmente dividendos por pagar por \$14.880 (diciembre 2023: \$167.811) por este concepto.

Estados financieros separados

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento. La Compañía lleva las utilidades del ejercicio a utilidades acumuladas y estas a reservas. El valor por apropiaciones es de \$ 200.586 (2023: \$264.894).

Nota 14. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los componentes del otro resultado integral acumulado en los estados financieros:

	(Pérdidas) y ganancias actuariales (14.1)	Instrumentos patrimoniales (14.2)	Asociadas y negocios conjuntos (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total otro resultado integral acumulado
Saldo al 1 de enero de 2024	(10.723)	3.311	(905)	554.456	546.139
Pérdidas por nuevas mediciones	-	14.727	2.502	428.115	445.344
Impuesto sobre la renta asociado	-	(5.777)	(876)	-	(6.653)
Realización Otros resultados integrales	10.723	-	-	-	10.723
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	12.261	721	982.571	995.553

Tabla 26

	(Pérdidas) y ganancias actuariales (14.1)	Instrumentos patrimoniales (14.2)	Asociadas y negocios conjuntos (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total otro resultado integral acumulado
Saldo al 1 de enero de 2023	(7.629)	3.094.109	888	1.610.377	4.697.745
Pérdidas por nuevas mediciones	(4.760)	(506.051)	(2.758)	(1.055.921)	(1.569.490)
Impuesto sobre la renta asociado	1.666	(825)	965	-	1.806
Efectos escisión	-	(2.583.922)	-	-	(2.583.922)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(10.723)	3.311	(905)	554.456	546.139

Tabla 27

Durante el periodo no se realizaron reclasificaciones de ganancias o pérdidas, previamente reconocidos en otro resultado integral a los resultados del periodo.

14.1 (Pérdidas) y ganancias actuariales en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, principalmente por pensiones de jubilación y otros beneficios por retiros otorgados. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

14.2 Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable menos los montos transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del periodo.

14.3 Inversiones en Asociadas - Participación en los otros resultados integrales acumulados

El componente del otro resultado integral de inversiones en asociadas y negocios conjuntos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del periodo en los casos previsto por las normas contables.

Ver en la nota 9 información detallada sobre las inversiones en asociadas.

14.4 Subsidiarias - Participación en los otros resultados integrales acumulados

El componente del otro resultado integral de inversiones en subsidiarias representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada, menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del periodo en los casos previstos por las normas contables.

Ver en la nota 8 información detallada sobre las inversiones en subsidiarias y la aplicación del método de participación patrimonial sobre los otros resultados integrales.

Estados financieros separados

Nota 15. GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta a continuación el detalle de los gastos por naturaleza para el período de informe:

	Acumulado a diciembre	
	2024	2023
Impuestos diferentes a impuesto de renta	5.521	3.022
Otros gastos	179	155
Otros servicios	135	47
Seguros	132	120
Honorarios	-	10
Total	5.967	3.354

Tabla 28

Grupo Nutresa S. A. opera bajo la modalidad de oferta mercantil de prestación de servicios de mandato sin representación, ofreciendo servicios compartidos a las otras compañías del Grupo, por manejo gerencial integral. En virtud de este contrato, se transfiere a las compañías subsidiarias los gastos asociados a los servicios prestados a cada una de ellas.

Nota 16. UTILIDAD POR ACCIÓN

El importe de la utilidad básica por acción se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Compañía, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de las ganancias por acción básica:

	2024	2023
Ganancia neta atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	750.442	720.588
Acciones en circulación	457.755.869	457.755.869
Utilidad neta por acción atribuible a las participaciones controladoras	1.639,39	1.574,18

Tabla 29

No existen instrumentos de patrimonio con potenciales efectos dilutivos en la utilidad básica por acción.

De acuerdo con la normatividad societaria vigente en Colombia, la distribución y pago de dividendos a los accionistas de la matriz no se realiza sobre estados financieros consolidados, sino sobre los estados financieros separados de Grupo Nutresa S. A.

Nota 17. EFECTO DE LA VARIACIÓN EN LAS TASAS DE CAMBIO

A continuación, se presenta el detalle de las diferencias en cambio de los activos y pasivos reconocidos en el resultado del periodo:

	Acumulado a diciembre	
	2024	2023
Realizada	160	1.137
No realizada	(1)	18
Diferencia en cambio operativa	159	1.155
Diferencia en cambio no operativa	6	(1.266)
Ingreso total por diferencia en cambio	165	(111)

Tabla 30

La diferencia en cambio operativa corresponde a proveedores \$159 (2023: \$1.155).

La diferencia en cambio no operativa corresponde a caja y bancos \$6 (2023: -\$1.266).

Estados financieros separados

Nota 18. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

El cuadro presenta los importes detallados de las transacciones entre partes relacionadas al final de los ejercicios que se informan:

2024							
Compañía	Compras de bienes y Servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por dividendos	Dividendos Pagados	Gastos por intereses	Compras y/o capitalizaciones
Subsidiarias							
Alimentos Cárnicos S.A.S.	0	0	0	49.742	0	0	0
Comercial Nutresa S.A.S.	0	0	0	113.073	0	0	0
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	0	0	0	16.779	0	0	0
Industria Colombiana de Café S.A.S.	0	0	0	79.124	0	0	0
IRCC S.A.S. - Industria de Restaurantes Casuales S.A.S.	4	103	23	0	0	0	0
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	0	0	0	4.995	0	0	0
Molinos Santa Marta S.A.S.	0	0	0	47.597	0	0	0
Tropical Coffee Company S.A.S.	0	0	0	900	0	0	0
Productos Naturela S.A.S.	0	0	0	131	0	0	0
Novaventa S.A.S.	0	0	0	167.206	0	0	0
Pastas Comarrico S.A.S.	0	0	0	3.200	0	0	0
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	0	0	0	61.428	0	0	0
Servicios Nutresa S.A.S.	0	21.430	0	0	0	38	0
Setas Colombianas S.A.	0	0	0	6.712	0	0	0
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	0	0	0	30.178	0	0	0
Industrias Aliadas S.A.S.	0	0	0	26.265	0	0	0
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	0	0	0	99.169	0	0	0
C.I. Nutrading S.A.S.	0	0	0	0	0	0	1.600
Total subsidiarias	4	21.533	23	706.499	0	38	1.600
Asociadas y negocios conjuntos							
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	13	-	-	-	-	-	-
Entidades con influencia significativa sobre la entidad							
Jgdb Holding S.A.S	-	-	-	-	226.998	-	-
Graystone Holding S.A.	-	-	-	-	50.877	-	-
Nugil S.A.S.	-	-	-	-	232.296	-	-
Otras partes relacionadas							
Miembros junta directiva	403	-	-	-	-	-	-

Tabla 31

Estados financieros separados

2.023

Compañía	Compras de bienes y Servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por dividendos	Dividendos Pagados	Gastos por intereses	Compras y/o capitalizaciones
Subsidiarias							
Alimentos Cárnicos S.A.S.	0	0	0	80.536	0	0	0
Comercial Nutresa S.A.S.	0	0	0	39.997	0	0	0
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	0	0	0	88.298	0	0	0
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	0	0	0	100.923	0	0	0
Compañía Nacional de Chocolates del Perú S.A.	0	0	0	1	0	0	0
Industria Colombiana de Café S.A.S.	0	0	0	64.100	0	0	0
Inverlogy S.A.S.	0	0	0	4.000	0	0	0
IRCC S.A.S. - Industria de Restaurantes Casuales S.A.S.	25	1.815	20	0	0	0	0
L&C S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	0	0	0	22.024	0	0	0
Tropical Coffee Company S.A.S.	0	0	0	5.000	0	0	0
Novaventa S.A.S.	0	0	0	45.871	0	0	0
Pastas Comarrico S.A.S.	0	0	0	9.000	0	0	0
Servicios Nutresa S.A.S.	0	0	10.067	0	0	13	0
Setas Colombianas S.A.	0	0	0	6.236	0	0	0
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	0	0	0	21.336	0	0	0
Industrias Aliadas S.A.S.	0	0	0	39.166	0	0	0
C.I. Nutrading S.A.S.	0	0	0	0	0	0	3.000
Total subsidiarias	25	1.815	10.087	526.488	0	13	3.000
Asociadas y negocios conjuntos							
Bimbo de Colombia S.A.	0	0	0	0	0	0	60.000
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	121	0	71	0	0	0	0
Entidades con influencia significativa sobre la entidad							
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	120	0	9	59.551	146.495	0	0
Nugil S.A.S.	0	0	0	0	179.291	0	0
Otras partes relacionadas							
Miembros junta directiva	1.349	0	219	0	0	0	0

Tabla 32

Las compras y las ventas se realizaron en condiciones equivalentes al del mercado. Los saldos pendientes no están garantizados y se esperan liquidarse en condiciones normales. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por parte de relacionadas.

Durante el período se realizaron pagos por \$8.899 (2023: \$8.698) para empleados considerados como personal clave de la entidad.

Nota 19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa el 28 de enero de 2025.

La Asamblea de Accionistas de Grupo Nutresa S.A. (la Sociedad) en reunión extraordinaria del 27 de enero de 2025, eligió una nueva Junta Directiva; dicha Junta, en reunión de esa misma fecha, y en ejercicio de sus funciones, designó al Sr. Jaime Gilinski Bacal como Presidente y Representante Legal principal de la Sociedad, quien asume las funciones y responsabilidades propias del cargo. Así mismo, la Junta Directiva designó al Sr. Andrés Bernal Correa como Vicepresidente de Finanzas Corporativas, Representante Legal y Chief Strategy Officer de la Sociedad. Ambos asumen sus cargos desde el 27 de enero de 2025.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Grupo Nutresa S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 012 de 2022), me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Molina'.

Joaquín Guillermo Molina M.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 47170 – T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

10 de febrero de 2025